



COMUNICADO DE LA ASOCIACIÓN RETAMOSO SOSTENIBLE ANTE LA NOTICIA DE LA VOZ DEL TAJO Y LA DENUNCIA DE AGROPECUARIA RETAMOSILLO S.L.

El pasado viernes 26 de julio supimos a través de una [noticia publicada en La Voz del Tajo](#) que el promotor de Agropecuaria Retamosillo S.L., ha denunciado a la Asociación Retamoso Sostenible por, según afirma la noticia, “*los altercados ocurridos el pasado 6 de julio*” y “*el acoso de la plataforma*”.

Ante estos hechos que tergiversan el trabajo que realizamos desde la Asociación Retamoso Sostenible, los vecinos y vecinas queremos comunicar lo siguiente:

1. **Exigir la paralización de las obras y denunciar la instalación de pozos sin licencia urbanística.** Los hechos del pasado 6 de julio que denuncia el promotor se produjeron en el transcurso de una [jornada de protesta pacífica](#) que trataba de señalar la construcción de varios pozos ilegales por parte de Agropecuaria Retamosillo SL, así como denunciar la inactividad de las administraciones públicas, especialmente del Ayuntamiento de la localidad.

Esta protesta fue convocada tras certificar que la promotora no cuenta con ninguna licencia urbanística ni ha pagado tasa municipal de ningún tipo por la construcción de pozos en esta finca. **Pozos que consumirán más de 28 millones de litros de agua al año en una población con graves problemas hídricos**, y en una región declarada vulnerable a la contaminación por nitratos.

La protesta se realizó de manera pacífica en una de las fincas colindantes que carece de acceso propio, por lo que se usó el camino más corto para acceder a la misma. Fueron los propios vecinos quienes se vieron obligados a llamar a la Guardia Civil ante la actitud amenazante y violenta del promotor, y quienes contactaron con el Seprona para denunciar posibles irregularidades en la tala de encinas centenarias, motivo por el cual las autoridades presentaron una denuncia ante la corporación local.

2. La sentencia del 31 de enero de 2022 del Juzgado de lo Contencioso Administrativo mencionada en la noticia únicamente señala un defecto de forma en el procedimiento de suspensión de la concesión de la licencia para la construcción de la explotación de 7.200 cerdos. Lo que dice la sentencia es que el procedimiento de suspensión por parte del Ayuntamiento en 2018 no fue el correcto, pero **en ningún caso da la razón a Agropecuaria Retamosillo SL, ni desmiente las irregularidades que denunciemos** desde “la plataforma”.

Esta sentencia indica también la obligatoriedad del Ayuntamiento de solicitar una revisión de oficio de la licencia suspendida y desde entonces el trabajo de la Asociación Retamoso Sostenible ha consistido en animar al Ayuntamiento a que continuara el proceso judicial por la vía adecuada. Estamos convencidos de que existen irregularidades graves y que ningún juez pasaría por alto la necesidad de revisar esta licencia ambiental.

3. Ha sido precisamente la presión ejercida por el promotor, quien llegó incluso a amenazar a la anterior alcaldesa en un pleno municipal, la que ha imposibilitado la revisión de oficio de estas licencias, a pesar de los [centenares de firmas entregadas](#) por los vecinos en septiembre de 2023. Por eso, desde la Asociación nos hemos visto obligados a iniciar [una campaña de financiación colectiva](#) para continuar con el proceso judicial por nuestra cuenta.
4. Los promotores de Agropecuaria Retamosillo SL olvidan mencionar en la noticia que también han intentado implantar en Retamoso de la Jara otra explotación de 2.200 cerdos, y una ampliación de la misma a 10.000 cabezas. Ambos procesos fueron parados por el Juzgado de lo Contencioso Administrativo y las centenares de alegaciones firmadas por los vecinos, lo que ha impedido su instalación.

Ante la completa falta de control por parte de las Administraciones, la labor de la Asociación Retamoso Sostenible es garantizar el cumplimiento de la ley y abogar por una legislación acorde al impacto real de estas explotaciones, y **ninguna amenaza por parte de ninguna promotora, ni el señalamiento público a ningún vecino**, va a impedir que sigamos ejerciendo esta función, porque está en juego el futuro de nuestro pueblo, y el de toda la comarca.

5. El promotor de Agropecuaria Retamosillo S.L. en sus declaraciones a La Voz del Tajo **confunde las coacciones, amenazas y acoso con la libertad de expresión, la defensa del medio ambiente y el derecho a la protesta** de vecinas y vecinos comprometidos con un futuro más justo para nuestra localidad.

El problema de este promotor es que **esperaba encontrar en Retamoso de la Jara la misma laxitud legal y ausencia de controles que disfruta en el resto de la comarca**, pero se ha encontrado a un vecindario consciente del terrible impacto de este tipo de explotaciones industriales.

Una organización vecinal cada vez mayor que está ejerciendo de manera democrática, y sin más recursos que el trabajo desinteresado y las aportaciones de los propios vecinos. Una labor de control y respeto del medio ambiente y de los recursos hídricos, presentes y futuros, que debería estar realizando la Consejería de Desarrollo Sostenible o la Confederación Hidrográfica del Tajo.

6. Queremos también recordar que **formar parte de la vida política local y ser parte activa en la toma de decisiones de los asuntos públicos locales no son coacciones al Ayuntamiento**, sino el ejercicio de derechos básicos y fundamentales de las vecinas y vecinos de esta localidad, y que seguiremos participando, le pese a quien le pese.
7. Nos resulta escandaloso que los promotores que están detrás de Agropecuaria Retamosillo SL, que cuentan con casi una decena de explotaciones de ganadería industrial en la zona, y que están amasando una fortuna a costa del empobrecimiento del resto de vecinos, **traten de limpiar su imagen emparentando su actividad con el digno oficio de ganadero, y apelando a la supuesta "calidad de los productos ibéricos"** con los que que llenan los lineales de los supermercados. Animamos a La Voz del Tajo, y al resto de medios de comunicación, a poner el foco sobre la calidad real de este tipo de productos.
8. **Hacinar 7.200 cerdos atiborrados a antibióticos en un contenedor de hormigón y plástico mecanizado NO es ganadería**. Retamoso Sostenible defiende y apoya la ganadería como uno de los motores económicos principales de las zonas rurales. Este tipo de explotaciones industriales no son ganadería, sino precisamente la razón que impide e impedirá la existencia de ganadería y agricultura en la comarca.

Un modelo de explotación económica basado en el expolio barato de recursos naturales que, unido a la alarmante falta de control por parte de las Administraciones, está convirtiendo la provincia de Toledo en el nuevo estercolero de la España rural.

9. **Pedimos ayuda a vecinos, medios de comunicación y organizaciones ecologistas** para que nos ayuden a denunciar la situación que sufre nuestra comarca. Actualmente la provincia de Toledo, y en particular el

territorio rústico que se extiende entre las poblaciones de San Bartolomé de las Abiertas, la Pueblanueva y Malpica de Tajo, sufre las consecuencias del crecimiento desmedido de instalaciones de ganadería industrial y la escandalosa falta de control por parte de las Administraciones.

A pesar de la [moratoria regional](#) que supuestamente impide hasta enero de 2025 la instalación y ampliación de explotaciones de ganadería industrial, el número de macrogranjas se ha multiplicado en la zona. El último, un [proyecto de 20.000 lechones aprobado recientemente](#) por el Ayuntamiento de San Bartolomé de las Abiertas, que se sumará a las decenas de instalaciones que ya están funcionando entre el río Pusa y el río Sangrera. Un desastre medioambiental sin precedentes en la región que sufrirán tanto los vecinos de San Bartolomé y la Pueblanueva, como el resto de la población que vivimos en los alrededores.

10. **No vamos a parar hasta que se haga justicia.** Desde que tuvimos constancia hace seis años de la posible construcción de varias macrogranjas hemos mostrado públicamente nuestro descontento y oposición a unos proyectos que afectarán gravemente a nuestras vidas y al futuro de la comarca y eso no ha gustado al promotor.

Nos hemos unido a otros pueblos, nos hemos manifestado, hemos recogido centenares de firmas y ejercitado todas las acciones legales a nuestro alcance. Hemos hecho sesiones formativas y de divulgación y nuestra actividad es transparente y por eso nuestras asambleas son abiertas a toda vecina y vecino que quiera participar. Cada día somos más y si, lo decimos alto y claro, no queremos macrogranjas.

Desde la Asociación Retamoso Sostenible, animamos a seguir apoyando la campaña de financiación colectiva "Sí a la Jara, no al purín", que [ha superado el mínimo de 4.000€ en solo dos semanas](#), y a participar en las diferentes actividades que celebraremos durante los próximos meses.

Por último, nos gustaría señalar que en ningún momento La Voz del Tajo ha intentado ponerse en contacto con la Asociación Retamoso Sostenible para contrastar los hechos publicados. Desde la Asociación Retamoso Sostenible defendemos el derecho a la libertad de prensa, de expresión y el derecho a la información. De la misma forma apelamos al rigor periodístico que exige, entre otras cuestiones, que los datos deben ser mínimamente contrastados y todas las voces recogidas.

Por esta razón, animamos al periódico regional **La Voz del Tajo** a poder **ejercitar nuestro derecho de rectificación** y la publicación de la misma en los términos que dice la Ley Orgánica 2/1984, de 26 de marzo y STS 32/2024, de 11 de enero.

Retamoso de la Jara, 30 de julio de 2024.

Fdo. Asociación Vecinal Retamoso Sostenible

Si quieres apoyar, participa, comparte y difunde nuestra campaña
["Si a la Jara, no al purín"](#)

